Chascomús, 10 de JUNIO de 2025.

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante de Chascomús

**Sr. Andrés Sanucci**

S / D

**VISTO:**

El continuo y muy significativo desfinanciamiento de las Universidades Nacionales y de los Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo, lo que afecta en un hecho sin precedentes en el último proceso democrático, a todas las Instituciones y Organismos Nacionales dedicados a la generación de conocimiento y a la formación de Recursos Humanos de capacitación superior. **Y**

**CONSIDERANDO:**

Que todas las Instituciones Nacionales de Ciencia y Tecnología junto con las Universidades Nacionales están siendo fuertemente desfinanciadas e incluso desprestigiadas injustamente ante la opinión pública de manera sistemática, por parte Autoridades del Gobierno Nacional.

Que el desfinanciamiento está provocando un acelerado proceso de pérdida de Recursos Humanos altamente capacitados (formados la mayoría de ellos con fondos públicos) en todas las Instituciones Nacionales de Ciencia y Tecnología lo que afectará en forma negativa e irremediable en el corto plazo, a todo el sector productivo y económico que depende de una actualización y capacitación permanente.

Que el “cientificidio” en desarrollo fue claramente expuesto por las multitudinarias marchas realizadas en mayo pasado en numerosas Ciudades de nuestro país incluyendo la sede del ex Ministerio de Ciencia y Tecnología Nacional (hoy degradado al rango de Secretaría) localizado en el Polo Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Secretaría de Educación Nacional depende del Ministerio de Capital Humano, ya que el anterior Ministerio de Educación Nacional fue degradado a una Secretaría dependiente del nuevo Ministerio

Que la falta de recursos se traduce en una situación cada vez más crítica en institutos de investigación y universidades, donde científicos, técnicos, becarios y personal administrativo del CONICET y otros organismos del sector, tienen que tratar de seguir trabajando pese a la escasez de insumos, lo que provoca que una mayoría de los proyectos se encuentran paralizados y que equipos de alta sofisticación no se puedan reparar o ser mantenidos adecuadamente.

Que el personal de Ciencia y Tecnología nacional percibe actualmente salarios con una significativa pérdida adquisitiva lo que profundiza un nuevo éxodo de científicos al exterior.

Que según datos difundidos por la Red Argentina de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICYT), la inversión en ciencia es aún más baja que en 2002 y se acerca a la aplicada por la última dictadura militar.

Que, desde el inicio del gobierno de Milei, la ciencia nacional perdió 4148 profesionales y que actualmente existen 845 ingresantes seleccionados por el CONICET en el año 2022 que siguen sin ser incorporados a la Institución.

Que el Gobierno Nacional incumple la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional (Ley Nacional N° 27.614) y también incumple el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Ley Nacional N° 27.738).

Que existe una creciente e ininterrumpida política nacional de subejecución presupuestaria, de adeudamiento en el pago de subsidios y becas y de congelamiento de convocatorias y proyectos tecnológicos.

Que entre las medidas del Gobierno nacional que atentan contra el desarrollo del Sistema Científico Tecnológico Nacional, se encuentra el abandono del Programa de Federalización de la Ciencia lo que ha provocado que en las provincias hayan quedado edificios a medio construir y ausencia de equipamiento alta complejidad ya licitado y cuya compra se anuló.

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) el pasado 22 de abril, evidenció la crisis salarial en las Universidad Nacionales a través de un comunicado en el que advierte que la situación de docentes y nodocentes es crítica, solicitando a las autoridades nacionales un plan de recomposición laboral, advirtiendo que el desfasaje producido entre la inflación acumulada y los incrementos recibidos desde noviembre del 2023 a marzo de 2025 es de más del 80 por ciento, lo que acentúa la precaria situación salarial de trabajadores de la educación superior que, en su amplia mayoría, perciben hoy un salario por debajo de la línea de pobreza.

Que el pasado 30 de mayo la prestigiosa Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (con 150 años de historia) emitió un largo comunicado de condena a la situación actual expresando en uno de sus párrafos que “*El destrato político junto al desfinanciamiento que ha sufrido el sector, con una ejecución del presupuesto apenas destinada a cubrir sueldos devaluados, atenta contra las posibilidades de nuestro país de generar conocimiento de frontera, desarrollo tecnológico y recursos humanos calificados que puedan comprender y resolver los complejos problemas de las sociedades modernas*”.

Que de manera creciente y cotidiana el personal de las Instituciones Nacionales con incumbencia en el Sector Científico y Tecnológico Nacional realiza un especial llamado a generar un acuerdo sumamente amplio con personas y espacios de diversos sectores sociales y políticos a fin de enfrentar esta destrucción dramática de las capacidades científico-tecnológicas de la Argentina.

Que el Partido de Chascomús se caracteriza y distingue por el número de Instituciones y organismos que se dedican a la Ciencia y a la transferencia de tecnologías al sector productivo y que incluye personal con dependencia Nacional como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Universidad Nacionales como la de San Martín (UNSAM) y La Plata (UNLP), además de contar con Tecnicaturas y Diplomaturas Universitarias que se dictan en el Centro Universitario de Chascomús con docentes de las Universidades Nacionales de Quilmes (UNQ), Buenos Aires (UBA) y Tecnológica Nacional (UTN) y que por ende nuestro Partido se ve gravemente afectado por toda la situación descripta *Ut Supra.*

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58), corresponde que el Honorable Concejo Deliberante se manifieste a través de una Resolución, en los términos del artículo 77 inc. c) del citado cuerpo legal.–

Por todo lo expuesto, los concejales del BLOQUE de UP-PJ y UP-UXCH propone para su tratamiento y sanción del siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús manifiesta su **RECHAZO Y PREOCUPACION** por la política nacional de desfinanciamiento y destrucción del Sistema Científico y Tecnológico Nacional, y al mismo tiempo solicita a las autoridades correspondientes a realizar acciones concretas y positivas para mantener y mejorar el sistema, ya que constituye un socio estratégico para el futuro de nuestro país, en el contexto de un mundo altamente competitivo por recursos y saberes.

**Artículo 2°:** Envíese copia de la presente al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Dr. Guillermo Francos; a la Ministra de Capital Humano de la Nación Lic. Sandra Viviana Pettovello; al Secretario de Educación de la Nación Dr. Carlos Torrendell; al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación Licenciado Darío Genua; al subsecretario de Innovación de la Nación Magister. Claudio Wendler; al subsecretario de Ciencia y Tecnología de la Nación Lic. José Luis Acevedo; al Subsecretario de Gestión Administrativa de la Innovación de la Nación C.P. Diego Nelli; a la Presidenta de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) Lic. Natalia Irene Avendaño**;** al Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Dr. Daniel Salamone y al presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Dr. Oscar Alpa.

**Artículo 3°:** De forma.